En cumplimiento de lo establecido en el artículo 114 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a trabajar para la creación de una cultura europea común de memoria histórica, aprobada por el Pleno del Parlamento de Navarra en sesión celebrada el día 12 de marzo de 2020, cuyo texto se inserta a continuación:

“1. El Parlamento de Navarra hace suya la Resolución del Parlamento Europeo, de 19 de septiembre de 2019, sobre la importancia de la memoria histórica europea para el futuro de Europa (2019/2819 (RSP)).

2. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a conmemorar el 23 de agosto como Día Europeo Conmemorativo de las Víctimas del Estalinismo y del Nazismo.

3. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a trabajar, en coordinación con el resto de instituciones españolas y europeas, para la creación de una cultura europea común de memoria histórica, basada en el rigor, la tolerancia, el rechazo de los totalitarismos y radicalismos religiosos y políticos de todo signo, la búsqueda de la reconciliación y la defensa de los valores del humanismo y la democracia”.

Pamplona, 13 de marzo de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias